

Solicitud alternativa de Rhode Island de ayuda financiera estatal para estudiantes de educación superior (2024-2025)

Esta solicitud es exclusivamente para estudiantes que no pueden completar una solicitud de ayuda financiera federal (FAFSA, por sus siglas en inglés).

La información contenida en esta solicitud determinará la elegibilidad para recibir ayuda financiera estatal e institucional para estudiantes de educación superior durante el año académico 2024-2025 para estudiantes de pregrado que:

- No puedan solicitar ayuda financiera federal para estudiantes debido a su estatus migratorio, -Y-
- Cumplan con las condiciones descritas en la Primera Parte de esta solicitud.

Los estudiantes que cumplan con los criterios mencionados deben presentar la siguiente información para ser considerados para recibir ayuda financiera estatal e institucional:

- Una Solicitud alternativa de Rhode Island de ayuda financiera estatal para estudiantes de educación superior completada y firmada (este documento).
- Documentación de ingresos e impuestos de 2022 como se describe en la solicitud.

Datos importantes sobre la Solicitud alternativa de Rhode Island de ayuda financiera estatal para estudiantes de educación superior

- Si bien la información de esta solicitud solo será compartida, en general, con el personal de la escuela ya que es necesario para administrar los programas de ayuda financiera, debería tener en cuenta que su solicitud, y la información que divulgue en ella, se considera confidencial solo en la medida en que lo prevea la legislación estatal y federal (incluida la Ley Federal de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA, por sus siglas en inglés)), si corresponde.
- Puede enviar su solicitud completa a la Oficina del Comisionado de Educación Superior en una de las siguientes tres maneras:

1. Envíe por correo la solicitud completa a:

Aid Application
RI Office of the Postsecondary Commissioner
c/o Omar Reyes 560 Jefferson Blvd
Warwick, RI 02886

2. Entregue personalmente la solicitud completa durante el horario comercial (de 8:00 a. m. a 4:00 p. m.) en:

Rhode Island Office of the Postsecondary Commissioner
c/o Omar Reyes
560 Jefferson Blvd
Warwick, RI 02886

3. **Envíe por correo electrónico** la solicitud completa a aidapplication@riopc.edu. (Nota: el envío por medios electrónicos de información confidencial y de identificación personal conlleva riesgos de seguridad. Se recomienda a los solicitantes que cifren o protejan con contraseña cualquier solicitud enviada por correo electrónico)

- **La información ilegible o faltante demorará el procesamiento y otorgamiento de la ayuda financiera.** Asegúrese de completar todas las secciones relevantes. Si una sección no se aplica a su caso, márkela como “N/A” o “No aplica”.
 - **Si tiene alguna pregunta sobre cómo completar la solicitud, comuníquese con aidapplication@riopc.edu.**
-

Identificación del estudiante e información de contacto:

Identificación de estudiante (si tiene una): _____

Apellido: _____ Primer nombre: _____ Inicial del segundo nombre: _____

Dirección: _____

Estado: _____ Código postal: _____

Número de teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Fecha de nacimiento: _____

Número de seguro social, A#, o N/A (*no aplica*): _____

Instituto de educación superior o universidad pública de Rhode Island que recibirá la solicitud completada (marque todas las que correspondan):

Community College of Rhode Island

Rhode Island College

University of Rhode Island

Ciudadanía del estudiante:

- Soy ciudadano estadounidense/no ciudadano elegible (por ejemplo, residente permanente): ¡DETÉNGASE! ¡En su lugar, debe completar la FAFSA (Solicitud gratuita de ayuda federal para estudiantes) en <https://fafsa.ed.gov>!
- No soy ciudadano ni no ciudadano elegible para recibir ayuda financiera federal: **continúe con esta solicitud**

Notas

- Los estudiantes que puedan ser elegibles para recibir asistencia federal para estudiantes deben completar una FAFSA en <https://fafsa.ed.gov>. Los resultados de la FAFSA se utilizarán para determinar la elegibilidad para recibir ayuda federal, estatal e institucional.

La ayuda estatal e institucional de Rhode Island solo puede otorgarse a estudiantes que de otro modo serían elegibles para recibir ayuda financiera si no fuera por su condición de indocumentados. Todos los estudiantes deben demostrar tener una necesidad económica y estar inscritos en un programa elegible de asistencia del Título IV para recibir ayuda institucional.

Primera parte: Declaración jurada de elegibilidad

TODOS los estudiantes solicitantes deben completar esta sección. Estas son las condiciones en virtud de las cuales los estudiantes pueden solicitar ayuda financiera estatal e institucional de Rhode Island para el año académico 2024- 2025.

Tenga en cuenta que los estudiantes deberán presentar una declaración jurada por separado a su institución, junto con los documentos requeridos como prueba, para demostrar su elegibilidad para la matrícula y las tarifas del estado.

Yo, la persona que suscribe bajo juramento, declaro y digo lo siguiente:

Marque las declaraciones a continuación si es un estudiante que solicita asistencia para el otoño de 2024.

- Tengo conocimiento personal de los hechos declarados en este documento, que son todos verdaderos y correctos; y

 - Actualmente vivo en el estado de Rhode Island.

 - He vivido en Rhode Island durante tres (3) años o más, he asistido a una escuela secundaria aprobada en el estado de Rhode Island durante tres (3) años o más y tengo un diploma oficial de escuela secundaria (o lo tendré en el momento de mi inscripción), **o** he vivido en Rhode Island durante tres (3) años o más y he obtenido un GED (diploma de equivalencia de escuela secundaria del estado de Rhode Island) o habré obtenido uno para el momento de mi inscripción.

 - He presentado una solicitud de estatus migratorio legal en los Estados Unidos de América, cuya prueba he adjuntado e incorporado en la presente, **o** presentaré una solicitud de estatus migratorio legal tan pronto como sea elegible para hacerlo. Entiendo que no presentar una solicitud de estatus migratorio legal tan pronto como sea elegible para hacerlo resultará en la pérdida de las tarifas de la matrícula estatal para mí en el futuro

 - No tengo, y si no estoy emancipado, mis padres no tienen, una clasificación de inmigración temporal u otro estatus migratorio dentro de la definición de “extranjero no inmigrante” como se describe en §1101 (a) (15) del Código de los Estados Unidos.
-

Segunda parte: Historial académico y planes educativos del estudiante

TODOS los estudiantes deben completar esta sección.

Escuela secundaria:

¿Cuál será su estado de compleción de la escuela secundaria a principios del año académico 2024-2025?

<input type="checkbox"/> Diploma de escuela secundaria	<input type="checkbox"/> Educación en el hogar
<input type="checkbox"/> Certificado GED	<input type="checkbox"/> Otro (especifique):
<input type="checkbox"/> Ninguno de los anteriores	

¿De qué escuela secundaria de Rhode Island se graduó? _____

Ciudad/pueblo de la escuela secundaria: _____

Fechas de asistencia a la escuela anteriormente mencionada: _____

Instituto de educación superior/universidad:

¿Cuál será su nivel de grado cuando comience el año académico 2024-2025? (marque uno)

Pregrado = tecnicatura, licenciatura y varios programas de certificación	Posgrado = maestría, doctorado y otros programas de posgrado
<input type="checkbox"/> Primer año, sin estudios superiores previos	<input type="checkbox"/> Primer año de posgrado/profesional
<input type="checkbox"/> Primer año de pregrado, con estudios superiores previos	<input type="checkbox"/> Estudiante de posgrado actual/profesional
<input type="checkbox"/> Segundo año de pregrado	
<input type="checkbox"/> Tercer año de pregrado	
<input type="checkbox"/> Cuarto año de pregrado.	
<input type="checkbox"/> Quinto año de pregrado.	

¿Qué título o certificado estará cursando cuando comience el año académico 2024-2025? (marque uno)

<input type="checkbox"/> Programa de certificación o diplomatura	<input type="checkbox"/> Primera licenciatura
<input type="checkbox"/> Título de técnico superior	<input type="checkbox"/> Segunda licenciatura
	<input type="checkbox"/> Licenciatura/título profesional
<input type="checkbox"/> Sin decidir	<input type="checkbox"/> Otro (especifique):

¿Ya tendrá su primera licenciatura antes de comenzar el año académico 2024-2025? Sí / No (marque uno)

Tercera parte: Información personal del estudiante

Todos los estudiantes deben completar esta sección.

¿Es hombre o mujer? (marque uno) Mujer Hombre

Estado civil del estudiante: (marque uno)

Soltero/a Casado/a Divorciado/a Separado/a Viudo/a

Vivienda del estudiante: (marque uno)

Fuera del campus En el campus Con sus padres Otra: _____
(especifique)

Preguntas de dependencia del estudiante:

(Marque las respuestas)

¿Nació antes del 1 de enero de 2000?	Sí / No
¿Está casado/a actualmente? (Conteste Sí si está separado/a pero no divorciado/a)	Sí / No
Al comienzo del año académico 2024–2025, ¿estará cursando un programa de maestría o de doctorado (p. ej., MA, MBA, MD, JD, PhD, EdD, certificado de posgrado, etc.)?	Sí / No
¿Presta servicio activo actualmente en las Fuerzas Armadas de los EE. UU. con fines ajenos al entrenamiento? (No incluye la Guardia Nacional)	Sí / No
¿Es veterano de las Fuerzas Armadas de los EE. UU.? (Armada, Marina, Fuerza Aérea, Guardia Costera)	Sí / No
¿Tiene o tendrá hijos que vayan a recibir de usted más de la mitad de su manutención hasta el 30 de junio de 2025?	Sí / No
¿Tiene a su cargo personas (aparte de sus hijos y su cónyuge) que vivan con usted y que vayan a recibir de usted más de la mitad de su manutención hasta el 30 de junio de 2025?	Sí / No
En cualquier momento desde que usted cumplió 13 años, ¿quedó huérfano de ambos padres, o estuvo bajo cuidados temporales o bajo tutela judicial?	Sí / No
Según la determinación de un tribunal, ¿es o era un menor de edad emancipado?	Sí / No
¿Alguien más aparte de su padre/madre o padrastro/madrastra tiene su tutela legal, según lo determinado por un tribunal con jurisdicción en el estado donde reside legalmente?	Sí / No
En cualquier momento al 1 de julio de 2023 o luego de esta fecha, ¿su contacto de indigente del distrito escolar o la escuela secundaria determinó que usted era un joven sin familia que estaba en estado de indigencia?	Sí / No
En cualquier momento al 1 de julio de 2023 o luego de esta fecha, ¿el director de un refugio de emergencia o programa de vivienda transitoria financiado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. determinó que usted era un joven sin familia que estaba en estado de indigencia?	Sí / No
En cualquier momento al 1 de julio de 2023 o luego de esta fecha, ¿el director de un centro básico de menores indigentes o en fuga o de un programa de vivienda temporaria determinó que usted era un joven sin familia que estaba en estado de indigencia o que se autosustentaba y corría riesgo de quedar en estado de indigencia?	Sí / No

Si respondió “**sí**” a cualquiera de las preguntas anteriores, **pase a la Sexta Parte**. Se lo considera independiente a los efectos de la ayuda financiera y **NO** debe completar las secciones de información de padres. **Complete la Sexta, Séptima y Octava Partes**.

Si respondió “**no**” a todas las preguntas anteriores, **continúe en la página siguiente**. Se lo considera un estudiante dependiente a los efectos de la ayuda financiera y debe proporcionar la información de los padres. **Complete la Cuarta, Quinta, Sexta y Octava Partes**.

Cuarta parte: Información personal y de la vivienda los padres

(si corresponde)

IMPORTANTE: esta sección **debe** completarse cuando los estudiantes se consideran dependientes a los fines de la ayuda financiera. No complete la Cuarta y Quinta Partes si el estudiante respondió "sí" a cualquiera de las preguntas de dependencia de la Tercera Parte. Si tiene preguntas sobre si incluir o no información de los padres, comuníquese con la oficina de ayuda financiera de su escuela.

Estado civil de los padres: (marque uno)

Solteros Casados Divorciados/Separados* Jamás casados y los padres biológicos/adoptivos viven juntos Viudos

* Si los padres del estudiante están separados/divorciados, complete esta sección sobre el padre con el que el estudiante resida más tiempo.

Información personal del padre/madre 1:

Apellido: _____ Inicial del nombre: _____

Fecha de nacimiento: _____ Estado de residencia: _____

Seguro social o N.º de identificación de impuestos (si está disponible): _____

Información personal del padre/madre 2 (puede ser padrastro/madrastra):

Apellido: _____ Inicial del nombre: _____

Fecha de nacimiento: _____ Estado de residencia: _____

Seguro social o N.º de identificación de impuestos (si está disponible): _____

Información sobre la vivienda de los padres:

En la tabla de la página siguiente, enumere las personas que viven en la vivienda de los padres del estudiante.

- Estudiante (usted mismo). Enumérese primero.
- Padre(s) (incluyendo un padrastro/madrastra) incluso si el estudiante no vive con los padres.
- Otros hijos de los padres si los padres:
 - Sustentarán más de la mitad de su manutención desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, o
 - Hijos que no podrían responder "sí" a ninguna de las preguntas de dependencia en la Segunda Parte.Incluya hijos que cumplan con cualquiera de estos estándares, incluso si no viven con sus padres.
- Otras personas si ahora viven con los padres y los padres sustentan más de la mitad de su manutención y continuarán haciéndolo hasta el 30 de junio de 2025.

Información de la institución de educación superior: indique si algún miembro del hogar está o estará inscrito al menos por tiempo parcial (6 créditos o más) en un programa de licenciatura, diplomatura o certificación en una institución de estudios superiores pública elegible en cualquier momento entre el 1 de julio de 2024 y 30 de junio de 2025.

Cuarta parte: Información personal y de la vivienda de los padres (continuación)

IMPORTANTE: esta sección **debe** completarse cuando los estudiantes se consideran dependientes a los fines de la ayuda financiera. No complete la Cuarta y Quinta Partes si el estudiante respondió "sí" a cualquiera de las preguntas de dependencia de la Tercera Parte. Si tiene preguntas sobre si incluir o no información de los padres, comuníquese con la oficina de ayuda financiera de su escuela.

Estudiantes dependientes: complete la siguiente tabla para incluir a todas las personas que vivan en la vivienda de sus padres. Consulte las instrucciones de la página anterior.

Nombre	Edad	Relación con el estudiante	Estará inscrito en un instituto de educación superior como mínimo por tiempo parcial
Missy Jones (ejemplo)	18	Madre	Sí / No
		Usted mismo (estudiante)	Sí / No
			Sí / No

Podría requerirse documentación adicional.

Si se requiere más espacio, incluir una página adicional con el nombre del estudiante y el N.º de ID del estudiante en la parte superior.

Estudiantes dependientes: marque si alguien que vive en la vivienda de sus padres recibió beneficios de alguno de los programas estatales/federales a continuación en 2022 o 2023. Marque todos los programas que correspondan. Responder esta pregunta no reducirá su elegibilidad para recibir asistencia.

<input type="checkbox"/> Almuerzo escolar gratuito o a precio reducido	<input type="checkbox"/> Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés)
<input type="checkbox"/> Programa de Nutrición Suplementaria Especial para Mujeres, Bebés y Niños (WIC, por sus siglas en inglés)	<input type="checkbox"/> Medicaid o Ingreso de Seguridad Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés)
<input type="checkbox"/> Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, por sus siglas en inglés)	

Quinta parte: Información financiera de los padres (si corresponde)

IMPORTANTE: esta sección **debe** completarse cuando los estudiantes se consideran dependientes a los fines de la ayuda financiera. No complete la Cuarta y Quinta Partes si el estudiante respondió "sí" a cualquiera de las preguntas de dependencia de la Tercera Parte. Si tiene preguntas sobre si incluir o no información de los padres, comuníquese con la oficina de ayuda financiera de su escuela.

Información sobre los ingresos de los padres de estudiantes dependientes:

Estudiantes dependientes: informe el monto que sus padres ganaron de su trabajo en 2022.

	Padre/Madre 1	Padre/Madre2 (puede ser padrastro/madrastra)
Ingresos totales del trabajo en 2022		

Estudiantes dependientes: para el año fiscal 2022, ¿sus padres completaron su declaración de impuestos sobre la renta del IRS u otra declaración de impuestos? (Marque una casilla a continuación e incluya la documentación de respaldo. Vaya a <https://www.irs.gov/individuals/get-transcript> para obtener una transcripción de la declaración de impuestos del IRS o una carta de verificación de no presentación de declaración de impuestos).

- Sí** - Mis padres ya presentaron su declaración de impuestos de 2022.
 - Incluyo una copia de la **transcripción de la declaración de impuestos del IRS de 2022** de mis padres u otra documentación oficial.
- No** – Mis padres no van a presentar una declaración de impuestos de 2022 y no están obligados a presentar una declaración de impuestos de 2022, por lo que completo la siguiente sección:
 - ¿Tienen sus padres **formularios W-2 del IRS de 2022**? (marque la respuesta) Sí / No
 - Si existen los formularios W-2 o 1099 del IRS, incluyo copias de esos formularios.
 - Si mis padres tienen un SSN o ITIN, también incluyo la **carta de verificación de no presentación de declaración de impuestos** de 2022 de mis padres.

Nota: los solicitantes cuyos padres deben presentar una declaración de impuestos sobre la renta (es decir, que tienen ingresos por encima del umbral de declaración) deben demostrar que dicha declaración fue presentada para completar este formulario.

Estudiantes dependientes: si sus padres tuvieron ingresos no sujetos a impuestos que no se informaron en los recuadros anteriores, complete la sección a continuación.

Tipo de ingreso no sujeto a impuestos (p. ej., manutención de menores recibida)	Monto de 2022
Pagos a planes de ahorro de retiro y pensión de impuesto diferido realizados directamente o retenidos de ganancias (comprende 401k, 403b, deducciones IRA y pagos a SEP, SIMPLE, Keogh y otros planes calificados)	
Manutención recibida	
Ingreso por intereses exento de impuestos	

Pensiones y de distribuciones no tributables de IRA	
Asignaciones para vivienda, comida y otros gastos de manutención, pagadas a padres que están en el servicio militar, que son clérigos y tienen otras profesiones	
Asistencia no educativa para veteranos	
Otros ingresos exentos de impuestos (incluidas indemnizaciones laborales y beneficios por discapacidad)	

Quinta parte: Información financiera de los padres (continuación)

IMPORTANTE: esta sección **debe** completarse cuando los estudiantes se consideran dependientes a los fines de la ayuda financiera. No complete la Cuarta y Quinta Partes si el estudiante respondió "sí" a cualquiera de las preguntas de dependencia de la Tercera Parte. Si tiene preguntas sobre si incluir o no información de los padres, comuníquese con la oficina de ayuda financiera de su escuela.

Estudiantes dependientes: si sus padres tenían alguno de los siguientes ingresos, complete la sección a continuación:

Tipo	Monto de 2022
Manutención pagada por los padres por divorcio, separación u otro requisito legal (<i>SOLO para hijos que <u>no</u> viven en la vivienda de los padres</i>)	
Pago por combate sujeto a impuestos o pago por combate especial	
Becas y subvenciones sujetas a impuestos recibidas por los padres e <u>informadas al IRS como ingresos</u> (<i>los padres eran estudiantes para recibir estos fondos</i>)	
Ingresos de los padres sujetos a impuestos derivados de programas de empleo basados en la necesidad, becas/ayudantías basadas en la necesidad y programas de educación cooperativa (<i>los padres eran estudiantes para recibir estos fondos</i>)	

Información sobre los activos de los padres de los estudiantes dependientes:

Al día de la fecha, indique los activos financieros de sus padres en la siguiente sección:

Tipo de activo financiero	Valor actual
Saldo total de efectivo, ahorros y cuentas corrientes de los padres	
Valor <u>neto</u> total de las inversiones de sus padres, incluidos inmuebles (<i>No incluya la vivienda donde viven sus padres</i>)	

Valor <u>neto</u> de los negocios o fincas agrícolas con fines de inversión (<i>No incluya el valor de ninguna finca o empresa familiar con 100 empleados o menos - equivalentes a tiempo completo</i>).	
--	--

Sexta parte: Información sobre la vivienda del estudiante independiente

Importante: complete la Sexta Parte si el estudiante respondió "sí" a cualquiera de las preguntas de dependencia de la Tercera Parte y, por lo tanto, se considera independiente a los fines de la ayuda financiera. NO complete esta sección si el estudiante es considerado dependiente a los fines de la ayuda financiera y presentó la información de los padres en la Cuarta y Quinta Parte de esta solicitud.

Información sobre la vivienda del estudiante independiente:

En la siguiente tabla, enumere las personas que viven en la vivienda del estudiante. Incluya:

- Estudiante (enumérese primero)
- Cónyuge del estudiante, si está casado/a.
- Hijos del estudiante o su cónyuge si el estudiante o su cónyuge proveerá más de la mitad de su manutención desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, incluso si el hijo no vive con el estudiante.
- Otras personas, si ahora viven con el estudiante, y el estudiante o su cónyuge proveen más de la mitad de su manutención y continuarán haciéndolo hasta el 30 de junio de 2025.

Información de la institución de educación superior: indique si algún miembro del hogar está o estará inscrito al menos por tiempo parcial (6 créditos o más) en un programa de licenciatura, diplomatura o certificación en una institución de educación superior elegible en cualquier momento entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025.

Nombre	Edad	Relación con el estudiante	Estará inscrito en un instituto de educación superior como mínimo por tiempo parcial
<i>Markie Jones (ejemplo)</i>	<i>3</i>	<i>Hijo</i>	Sí / No
		<i>Usted mismo (estudiante)</i>	Sí / No
			Sí / No

Podría requerirse documentación adicional.

Si se requiere más espacio, incluir una página adicional con el nombre del estudiante y el N.º de ID del estudiante en la parte superior.

Sexta parte: Información sobre la vivienda del estudiante independiente *(continuación)*

Importante: complete la Sexta Parte si el estudiante respondió "sí" a cualquiera de las preguntas de dependencia de la Tercera Parte y, por lo tanto, se considera independiente a los fines de la ayuda financiera. NO complete esta sección si el estudiante es considerado dependiente a los fines de la ayuda financiera y presentó la información de los padres en la Cuarta y Quinta Parte de esta solicitud.

Estudiantes independientes: marque si alguien en el hogar recibió beneficios de alguno de los programas estatales / federales a continuación en 2022 o 2023. Marque todos los programas que apliquen. Responder esta pregunta no reducirá su elegibilidad para recibir asistencia.

<input type="checkbox"/> Almuerzo escolar gratuito o a precio reducido	<input type="checkbox"/> Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF)
<input type="checkbox"/> Programa de Nutrición Suplementaria Especial para Mujeres, Bebés y Niños (WIC)	<input type="checkbox"/> Medicaid o Ingreso de Seguridad Suplementario (SSI)
<input type="checkbox"/> Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP)	

Séptima parte: Información financiera del estudiante

TODOS los estudiantes deben completar esta sección.

información sobre los ingresos del estudiante:

Todos los estudiantes: informe la cantidad que usted (y su cónyuge, si está casado/a) ganaron de su trabajo en 2022:

	Estudiante	Cónyuge (si aplica)
Ingreso total de su trabajo en 2022		

Todos los estudiantes: para el año fiscal 2022, ¿completó usted, el estudiante (y su cónyuge, si está casado/a), su declaración de impuestos sobre la renta del IRS u otra declaración de impuestos? (Marque una casilla a continuación e incluya la documentación de respaldo. Vaya a <https://www.irs.gov/individuals/get-transcript> para obtener una transcripción de la declaración de impuestos del IRS o una carta de verificación de no presentación de declaración de impuestos).

- Sí – Yo (y mi cónyuge, si estoy casado/a) ya presenté/presentamos mi/nuestra declaración de impuestos de 2022.
 - Incluyo una copia de mi/nuestra **transcripción de la declaración de impuestos del IRS de 2022** (y la de mi cónyuge, si estoy casado/a) u otra documentación oficial.
- No – Yo (y mi cónyuge, si estoy casado/a) no voy/no vamos a presentar una declaración de impuestos de 2022
 - ¿Usted (y/o su cónyuge, si está casado/a) tiene/n los **formularios W-2 del IRS de 2022?** (marque la respuesta) Sí / No
 - Si existen los formularios W-2 o 1099 del IRS, incluyo copias de esos formularios.
 - Si soy un estudiante independiente, y yo (o mi cónyuge) tengo/tenemos un SSN o ITIN, también incluyo mi/nuestra **carta de verificación de no presentación de declaración de impuestos de 2022.**

Nota: los solicitantes que deben presentar una declaración de impuestos sobre la renta (es decir, que tienen ingresos por encima del umbral de declaración) deben presentarla para completar este formulario.

Todos los estudiantes: si usted (y su cónyuge, si está casado/a) tuvieron “ingresos no sujetos a impuestos” en 2022 que no se informaron en los recuadros anteriores, complete la sección a continuación.

Tipo de ingreso no sujeto a impuestos (p. ej., manutención de menores recibida)	Monto de 2022
Dinero recibido o facturas pagadas en su nombre por otra persona (excluyendo a sus padres si es considerado dependiente a los fines de la ayuda financiera)	
Pagos a planes de ahorro de retiro y pensión de impuesto diferido realizados directamente o retenidos de ganancias (comprende 401k, 403b, deducciones IRA y pagos a SEP, SIMPLE, Keogh y otros planes calificados)	
Manutención recibida	
Ingreso por intereses exento de impuestos	
Pensiones y de distribuciones no tributables de IRA	
Asignaciones para vivienda, comida y otros gastos de manutención, pagadas a padres que están en el servicio militar, que son clérigos y que tienen otras profesiones	

Asistencia no educativa para veteranos	
Otros ingresos exentos de impuestos (incluidas indemnizaciones laborales y beneficios por discapacidad)	

Séptima parte: Información financiera del estudiante (continuación)

TODOS los estudiantes deben completar esta sección.

Todos los estudiantes: si usted (y su cónyuge, si está casado) obtuvo/obtuvieron cualquiera de los siguientes en 2022, complete la sección a continuación:

Tipo	Monto de 2022
Manutención pagada por el padre/la madre por divorcio, separación u otro requisito legal (<i>SOLO para hijos que <u>no</u> viven en el hogar del estudiante</i>)	
Pago por combate sujeto a impuestos o pago por combate especial	
Becas y subvenciones sujetas a impuestos recibidas por el estudiante (y el cónyuge, de estar casado/a) e informadas al IRS como ingresos	
Ingresos sujetos a impuestos del estudiante (y el cónyuge) de programas de empleo basados en la necesidad, becas/ayudantías basadas en la necesidad y programas de educación cooperativa	

Información sobre los activos del estudiante

Todos los estudiantes: al día de la fecha, indique sus activos financieros (y los de su cónyuge, si está casado/a) en la siguiente sección:

Tipo de activo financiero	Valor actual
Saldo total de efectivo, ahorros y cuentas corrientes del estudiante (y los de su cónyuge, si está casado/a)	
Valor <u>neto</u> total de las inversiones del estudiante (y los de su cónyuge, si está casado/a), incluidos inmuebles (<i>No incluya la vivienda donde vive</i>)	
Valor <u>neto</u> de los negocios o fincas agrícolas con fines de inversión del estudiante (y los de su cónyuge, si está casado/a) (<i>No incluya el valor de ninguna finca o empresa familiar con 100 empleados o menos - equivalentes a tiempo completo</i>).	

Octava parte: Certificación y firmas

Cada persona que firma esta solicitud certifica que toda la información incluida en ella está completa y es correcta, y que las declaraciones establecidas en la Declaración jurada de la Primera Parte son verdaderas y precisas y se hicieron bajo juramento.

La falsificación intencional de información en esta solicitud y/o la documentación relacionada tendrá consecuencias que incluyen, entre otras, la cancelación de la ayuda y la denuncia de dicha infracción de conducta a la administración del instituto de educación superior.

Dar información falsa o engañosa en esta solicitud podría someter al solicitante a sanciones previstas en la ley.

Firma del estudiante (Obligatoria)

Fecha

Firma del padre/madre (Obligatorio si estudiante es considerado dependiente)

Fecha

Firma del cónyuge (Opcional, si el estudiante está casado)

Fecha